



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10
DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA**

Aprobada en Sesión Ordinaria N°11 del 10.10.2023.

El martes 26 septiembre de 2023, a las 15:32 horas, se inicia la décima sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2023, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por el decano de la Facultad de Ciencia, Juan Escrig Murúa y el secretario de facultad, Carlos López Cabrera.

Asistentes:

| | |
|--|-----------------------------|
| Decano | Juan Escrig Murúa |
| Vicedecana de Docencia | Galina García Mokina |
| Vicedecano de Investigación | Guillermo Romero Huenchunir |
| Directora de Vinculación con el Medio | Carla Hernández Silva |
| Director Depto. de Física | Miguel Pino Rozas |
| Consejero Depto. de Física | Juliano Casagrande Denardin |
| Consejero Depto. de Física | Sebastián Pérez Márquez |
| Consejero Depto. de Matemática y C.C. | Sebastián Zamorano Aliaga |
| Director Depto. de Matemática y C.C. | Pedro Marín Álvarez |
| Consejero Depto. de Matemática y C.C. | Ricardo Santander Baeza |
| Representante de profesores por hora Depto. Física | Blas Valenzuela Bravo |
| Representante de profesores por hora Depto. Matemática | Manuel Galaz Pérez |
| Consejero funcionarios Administrativos | Jorge Aguirre Quijada |
| Consejero Académico | Roberto Bernal Valenzuela |
| Secretario de Facultad | Carlos López Cabrera |

Ausentes:

TABLA

1. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 5 del 2023.
2. Cuenta del decano.
3. Reemplazo en Concurso SIA asociado al Depto. de Física.
4. Propuesta para integrar la Comisión de Evaluación de Programas de Postgrado (CEPP).
5. Nueva estructura descentralizada de excedentes de la Facultad.
6. Adecuaciones usando recursos del proyecto Ciencia 2030.
7. Dotación de profesores por horas de clases.
8. Convocatoria elección representantes en el Consejo de Facultad.
9. Varios.

I. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N°5

El decano da lectura hoja por hoja del acta de la sesión extraordinaria N°5. Al no existir ninguna observación, el acta se da por aprobada en forma definitiva.



II. Cuenta del decano

El Decano procede a dar cuenta de hechos e información ocurridos en las últimas semanas.

1. **Miércoles 23 de agosto:** Reunión con la Directora Ejecutiva de la VRIIC para tratar tema de permisos sabáticos y participación en la Ceremonia del 29º Aniversario de la Facultad de Química y Biología.
2. **Jueves 24 de agosto:** Participación en la ceremonia de reconocimiento a la trayectoria del Sr. Jorge Aguirre.
3. **Lunes 28 de agosto:** Se realiza la Ceremonia de Inauguración de la Exposición “Por la vida simple”.
4. **El martes 29 de agosto:**
 - **Asistencia a la clase magistral** “El quiebre de la democracia: Aprendizajes y desafíos”.
 - **Reunión rector y decanos/as:** Dotación de profesores por hora de clases. Se acordó que el Consejo Superior de Docencia haga propuestas para coordinar la docencia considerando la jerarquía.
 - **Reunión con Vicerrectoría de Finanzas:** Se eliminan grados 22 y 23. Reajuste bono de emergencia y de excelencia. Cambio de grado de personas con posibilidad de retiro.
5. **Entre el 30 de agosto y el 1 de septiembre** se realizó la Conferencia Regional de Latinoamérica IARTEM – USACH.
6. **Miércoles 07 de septiembre:** Se realiza Consejo Académico.
7. **Jueves 08 de septiembre:** Reunión con la Vicedecana de Investigación y Postgrado de la Facultad de Ingeniería para hablar del Doctorado Tecnológico de Innovación.
8. **El miércoles 20 de septiembre:** Reunión entre Rector y Decanos/os:
 - Áreas prioritarias: infraestructura, modelo educativo (centro de innovación), gestión de personas (carrera funcionaria), estatuto orgánico (reglamentos). Nos van a enviar cronograma priorizado.
 - Antes de que termine el mes nos avisan si se contratan a profesores por horas entre enero y febrero.
9. **Jueves 21 de septiembre:** Ceremonia de Premiación BootCamp del Consorcio Science Up. Pasamos de 5 a 15 proyectos en un año.
10. **Lunes 25 de septiembre:** Reunión con el Prof. Francisco Albarrán, quien está organizando la Escuela Tecnologías Cuánticas QuSantiago II.
11. **El acuerdo N°095/2023** acoge la apelación presentada por la carrera de Pedagogía en Física y Matemática y aumenta a 6 años su acreditación, hasta el 29 de enero de 2028.



12. Nuevas resoluciones:

- Resolución 6009 del 04.08.2023 “Autoriza ingreso de estudiantes internacionales”.
- Resolución 6302 del 21.08.2023 “Modifica calendario de actividades universitarias para el año 2023”.
- Resolución 6451 del 29.08.2023 “Designa sujetos obligados a realizar declaración de intereses y patrimonio”.
- Resolución 6506 del 29.08.2023 “Modifica resolución 8580 de 2019 que establece el Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía en Física y Matemática...”
- Resolución 7012 del 12.09.2023 “Autoriza contratación directa del servicio de capacitación con perspectiva de género para las facultades de ciencia, química y biología...”
- Resolución 7276 del 14.09.2023 “Acepta ingreso a Minor en Ciencia de Datos/Minor en Ciencia de Datos Avanzado”.

III. Reemplazo en Concurso SIA asociado al Depto. De Física.

El Dr. Simón Oyarzun, subdirector de Investigación del Departamento de Física y líder del proyecto, se unió al Consejo para detallar el proceso de selección relacionado con el Concurso SIA. Indicó que el llamado se efectuó el 4 de agosto y permaneció abierto hasta el 4 de septiembre. Dentro de este período, se recibieron 8 postulaciones. Todos los candidatos fueron evaluados según una rúbrica establecida por el comité, utilizando criterios como: formación académica, investigación en el área, proyectos desarrollados y experiencia en docencia.

De los candidatos, solo tres avanzaron a la etapa de entrevista individual con el Comité. Los puntajes obtenidos, en orden decreciente, fueron:

1. Dra. Radhalayam Dhanalakshmi: 9.05
2. Dr. Leonardo Vivas: 8.80
3. Dr. Praveen Kumar: 7.69

Tras esta evaluación, los dos candidatos con los puntajes más altos pasaron a una entrevista psicolaboral. Según el informe resultante, ambos candidatos son aptos para el cargo académico SIA de la Universidad.

El Dr. Simón Oyarzun presentó el currículum de la Dra. Radhalayam Dhanalakshmi. Informó que la "Comisión del Concurso Contratación de Investigador o Investigadora de Reemplazo SIA 2022" ha seleccionado a la Dra. Dhanalakshmi como la primera opción para el cargo.

El Sr. Decano enfatizó que se trata de un proyecto de integración académica financiado por ANID durante 3 años. Tras este período, será responsabilidad de la Universidad de Santiago de Chile mantener al seleccionado como Académico de la institución.

ACUERDO N°25/2023: Con la abstención del Dr. Juliano Casagrande, consejero del Departamento de Física, el Consejo de Facultad respalda la priorización presentada por el Comité, ubicando en primer lugar a la Dra. Radhalayam Dhanalakshmi, seguida por el Dr. Leonardo Vivas y, en tercer lugar, al Dr. Praveen Kumar.



IV. Propuesta para integrar la Comisión de Evaluación de Programas de Postgrado (CEPP).

El Sr. Decano informa acerca de una solicitud de la Vicerrectoría de Postgrado. Se ha solicitado a la Facultad un listado de candidatos/as que cumplan con ciertos requisitos junto con sus respectivos currículos. Estos/as candidatos/as se considerarán para formar parte de la Comisión de Programas de Postgrado. El Decano enfatiza la necesidad de propuestas, en particular, del área de Matemática.

Se acuerda que los miembros del Comité de Facultad envíen sus propuestas de candidatos/as interesados/as, acompañadas de sus currículos actualizados, a los directores de Departamentos hasta el viernes 28 de septiembre. Posteriormente, el decano se reunirá con los directores de los Departamentos para consolidar y priorizar el listado final de candidatos/as.

V. Nueva estructura descentralizada de excedentes de la Facultad.

El Sr. Decano menciona que, durante la semana de receso, se reunió con Ramón Ávila para discutir sobre los excedentes de la Facultad. La propuesta principal es distribuir parte de estos excedentes entre las distintas carreras de la Facultad, así como a los centros de estudiantes. Esta distribución garantizaría un monto anual que podría gastarse en diferentes ítems.

Propuestas de Distribución:

1. Carrera de Pregrado (gasto total para 7 carreras: \$14.000.000 pesos)

- Monto anual por carrera: \$2.000.000 pesos
 - Honorarios: 20% (\$400.000 pesos)
 - Gastos generales (Coffee break, fotocopias, arriendo de buses, etc.): 50% (\$1.000.000 pesos).
 - Equipos o muebles (computador, impresora, mobiliario, etc.): 30% (\$600.000 pesos)

2. Programa de Postgrado (gasto total para 5 programas: \$10.000.000 pesos)

- Monto anual por programa: \$2.000.000 pesos
 - Honorarios: 20% (\$400.000 pesos).
 - Gastos generales (Coffee break, fotocopias, arriendo de buses, etc.): 50% (\$1.000.000 pesos).
 - Equipos o muebles (computador, impresora, mobiliario, etc.): 30% (\$600.000 pesos)

3. Centro de Estudiantes (gasto total para 7 carreras: \$3.500.000 pesos)

- Monto anual por centro de estudiantes: \$500.000 pesos.

La iniciativa propone un gasto anual de \$27.500.000 pesos, que equivale aproximadamente al 15% del saldo total de excedentes (25% de excedentes en SDT). Tras un año, se evaluará y ajustará según corresponda.



El Sr. Decano enviará esta propuesta a los/as jefes/as de carrera. Se espera que proporcionen comentarios y consultas antes de la próxima reunión del Consejo de Facultad, donde se espera aprobar la propuesta.

VI. Adecuaciones usando recursos del proyecto Ciencia 2030.

El Sr. Decano detalla las adecuaciones que se están llevando a cabo mediante el financiamiento del proyecto Science Up. Indica que existen tres proyectos en total, uno de los cuales está ubicado en la Facultad de Química y Biología, correspondiente a una adecuación de su auditorio.

Dentro de la Facultad de Ciencia, se están desarrollando los siguientes proyectos:

1. Laboratorio de Prototipado - Departamento de Física:

- Este proyecto implica subdividir un espacio disponible en el primer piso del Edificio Laboratorio de Física, bloque D.
- Inversión: \$31.909.969 (IVA incluido).

2. Laboratorio de Computación - Departamento de Matemática y C.C.:

- El desarrollo de este proyecto requiere gestionar licitaciones o realizar compras ágiles, que incluyen termo paneles, pintura, mobiliario y cortinas (sin contemplar computadores).
- Inversión: \$16.133.033 (IVA incluido).

Adicionalmente, el Sr. Decano menciona que ciertos recursos, que resultaron de la renuncia del Gestor Técnico, se han redirigido para usarse para adaptar espacios en los departamentos, tales como la incorporación de pizarras y otros insumos, por un monto total de \$7.050.000.

Finalmente, señala que se tiene en agenda un concurso destinado a brindar apoyo a los/as investigadores/as que, en la actualidad, no poseen proyectos de investigación en marcha.

VII. Dotación de profesores por horas de clases.

El decano presenta al Consejo un informe de la Vicerrectoría Académica que aborda las horas de clases impartidas por académicos de jornada completa y por profesores contratados por hora. El informe destaca que, aunque en algunas facultades ha habido un incremento significativo en el número de profesores por hora, en la Facultad de Ciencia este número ha permanecido estable.

Adicionalmente, el decano indica que desde el Consejo Académico se ha solicitado al Consejo Superior de Docencia que evalúe la posibilidad de actualizar la normativa vigente. Hay puntos específicos que requieren análisis, como las horas de clases mínimas que un académico debe impartir o el número mínimo de estudiantes requerido para considerar un curso válido en términos de carga horaria.

Se suscitó un debate sobre cómo la universidad determina la cantidad de horas efectivas que realiza cada académico/a. El decano menciona que la Vicerrectoría Académica es consciente de ciertas deficiencias en la información que reciben



sobre este tema. Como evidencia de ello, el director del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación (DMCC) señala casos en los que a algunos académicos se les atribuye el total de horas TEL, sin considerar si son horas completas o si el curso es compartido con otros docentes.

VIII. Convocatoria elección de representantes en el Consejo de Facultad.

El decano cede la palabra al secretario de facultad, Carlos E. López, para que exponga al Consejo la convocatoria destinada a la elección de los representantes de profesores y profesoras por hora en el Consejo de Facultad.

El secretario de facultad indica que se seleccionará un representante por cada Departamento. Además, informa que la elección se efectuará de manera virtual a través de la plataforma Helios-Voting, herramienta que la Facultad ha empleado con éxito en elecciones previas. La fecha programada para la votación es el 26 de octubre.

ACUERDO N°26/2023: Por consenso de todos los miembros en sesión, el Consejo de Facultad aprueba el calendario propuesto para la elección de representantes de profesores por hora en el Consejo de Facultad.

Seguidamente, el secretario de facultad presenta la Convocatoria destinada a la elección de un/a representante de las funcionarias y funcionarios administrativos de la Facultad de Ciencia y sus respectivas unidades en el Consejo de Facultad. Dicha elección se efectuará el 26 de octubre mediante la plataforma Helios-Voting.

ACUERDO N°27/2023: Por consenso de todos los miembros en sesión, el Consejo de Facultad aprueba el calendario propuesto para la elección de representantes de funcionarios/as de la Facultad de Ciencia en el Consejo de Facultad.

IX. Varios.

El decano invita a los miembros del Consejo a exponer temas de interés.

Roberto Bernal, consejero académico de la Facultad, expone algunas complicaciones en la solicitud de horas adicionales para profesores por hora en ciertos cursos. Cita el ejemplo de la carrera de Analista de Computación Científica: se ha pedido que una cátedra tenga un pago de 8 horas para la docente, pero el plan de estudio indica que el curso es de 6 horas. Por ello, el Departamento de Física no puede aprobar esta solicitud. Una situación similar ocurre en el Bachillerato, donde se piden 4 horas adicionales para atención a estudiantes. El director del DMCC aclara que hay una resolución que estipula que las contrataciones en el Bachillerato son de 10 horas, e incluso 12 en cursos de matemáticas. Bernal se compromete a revisar estas resoluciones para tomar decisiones informadas.

Además, Bernal informa sobre los avances de la comisión que evalúa la situación de los profesores por hora. Indica que eventualmente se deberá establecer cuántas horas compondrán las jornadas docentes de la Facultad. Tanto el decano como el director del DMCC concuerdan en que primero es esencial determinar el número de horas de una jornada docente. Como ejemplo, mencionan a los profesores adjuntos del DMCC que tienen 20 horas de clases más 10 horas de coordinación.



-ACULIAD DL
CIENCIA

Por ello, según el director Pedro Marín, a estos docentes se les ha pedido exclusividad para enseñar en nuestra universidad.

Miguel Pino, director del Departamento de Física, plantea un problema estructural significativo en el techo del Bloque C de su departamento, que requiere intervención inmediata. El decano sugiere discutir el asunto con Gabriela Mancilla, jefa de bienes y servicios de la Facultad, dada su constante interacción con el área de Campus e Infraestructura.

Para concluir, el consejero representante de los profesores por hora del Departamento de Física pregunta al Dr. Bernal si la comisión en la que participa incluye representantes de estos docentes de la universidad. Bernal aclara que, dado que es una comisión del Consejo Académico, solo los miembros de dicho Consejo pueden formar parte.

Se levanta la sesión a las 17:08 horas.



CARLOS LÓPEZ CABRERA
SECRETARIO DE FACULTAD



JUAN ESCRIG MURÚA
DECANO